

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13971 ENTEL IT CONSULTING, S.A.

El Consejo de Administración de Entel IT Consulting, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Orense, 70, de Madrid, en primera convocatoria el martes día 15 de junio de 2010, a las 18.00 horas, o en segunda convocatoria el siguiente día, miércoles 16 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, tanto de la sociedad como de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2010.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias para autocartera conforme al artículo 75 de la Ley, y enajenación de las que se encuentren en dicha situación.

Sexto.- Propuesta de modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales relativo al Gobierno y Administración de la sociedad, y de refundición de dichos Estatutos.

Séptimo.- Delegación de facultades para instrumentación de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta en la forma prevenida por la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de conformidad con lo prevenido en la Ley y los Estatutos Sociales, los accionistas que aparezcan como titulares en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, y respecto a la representación se estará a lo dispuesto en la Ley.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 112.1 de la Ley, hasta siete días antes del previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos previstos en el orden del día, las informaciones y aclaraciones o formular preguntas por escrito que estimen oportunas.

Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, a partir de la fecha de este anuncio los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos a adoptar, así como de la nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales y del Informe que a tal efecto ha emitido el Consejo de

Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta General, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley.

Madrid, 22 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración,
José Fco. Olascoaga Gómez.

ID: A100037630-1